

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MACUNA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la vía Conocoto - Amaguaña Km. 9, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor	USD \$ 408.00	51 %
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	USD \$ 200.00	25 %
Alega Rodríguez Martha Virginia	USD \$ 192.00	24 %
TOTAL	USD \$ 800.00	100 %

Preside la Junta General de Socios el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario elaborar la lista de socios presentes, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía MACUNA CIA. LTDA., por lo cual procede a instalarse la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia de esto mediante la suscripción del listado de asistentes.

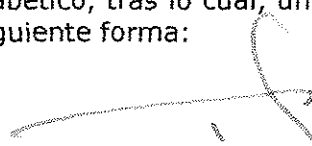
Acto seguido, el Presidente señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.**
- 5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías**

Leído el Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se trate el orden del día propuesto.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:



- **Aleaga Rodríguez Martha Virginia** (24% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Fernando Javier** (25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Anhalzer Valdivieso Palo Víctor** (51% del capital social): "voto a favor de la moción".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a este punto del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

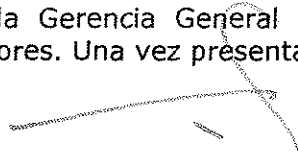
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se acumulen dentro de la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada por el ejercicio económico 2016.

4. Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la



moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

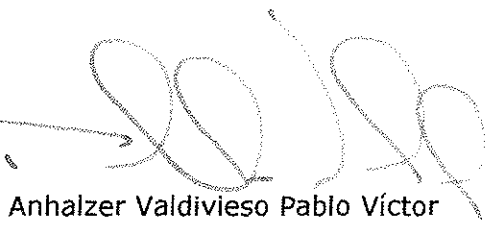
5. Selección de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017 del registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona se contrate a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que la Junta resuelve contratar los servicios de Auditoría Externa a realizarse a los estados financieros de la compañía, y contrata a la auditora ETL-EC AUDITORES S.A., con el fin de que ésta realice la auditoría externa de la compañía y emita un dictamen sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; y, se delega a la Gerencia General de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 10h30. Una vez redactado este documento, se reinstala la sesión y el Secretario procede a dar lectura del mismo, el texto el cual un vez leído y aceptado en forma íntegra, y firmada por los asistentes.



Anhalzer Valdivieso Pablo Víctor
Secretario de la Junta
Socio



Anhalzer Valdivieso Fernando Javier
Presidente de la Junta
Socio



Aleaga Rodríguez Martha Virginia
Socia